

D.2.6

C.P LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACION
PRESENTE:

Informe Sobre Pasivos Contingentes

1° de enero al 30 de Septiembre de 2018

(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Instituto Duranguense de Educación para Adultos al 31 de diciembre de 2018, Tiene pasivos contingentes que derivan de alguna obligación posible futura los cuales se verán reflejados en la información Financiera del próximo año fiscal, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes para este ejercicio Fiscal.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de Septiembre de 2018.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

ATENTAMENTE

LIC. ANTONIO MARTINEZ NEVAREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS